

## TORTOSA

*Edicto*

Doña Maria Dolors Font Purti, Secretaria judicial del Juzgado de Instrucción número 2 de Tortosa,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio verbal de faltas bajo el número 25/2004, sobre falta de malos tratos en el ámbito familiar, en los que se ha acordado citar por edictos a Lisa Marie Anderson a la celebración del juicio oral de faltas, que tendrá lugar el próximo día 1 de junio de 2004, y horas de las 10,50, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, citándosele para dicho acto en legal forma, con las prevenciones de los artículos 966 y 970 de la LECrim. y la advertencia de que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse en su defensa.

Y para que sirva de citación en legal forma mediante edictos a Lisa Marie Anderson, actualmente en ignorado paradero, libro el presente, que firmo en Tortosa a 10 de mayo de 2004.—La Secretaria judicial.—20.359.

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

**Juzgados militares**

Doña Pilar Prieto de las Heras, Capitán Auditor, Juez Togado, Titular del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos,

Hago saber: Que en Auto dictado el día 3 de mayo de 2004, en las Diligencias Preparatorias número 43/25/03, he dispuesto la publicación de la requisitoria en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia de Cantabria, contra el Marinero Profesional don Manuel Jorge Gómez de Castro,

hijo de Manuel y Matilde, natural de Outeiro (Orense), con DNI número 47.871.675, inculcado en aludidas Diligencias Preparatorias, que se instruyen en este Juzgado Togado por presunto delito de «Abandono de destino».

Burgos, 3 de mayo de 2004.—Pilar Prieto de las Heras.—20.364.

**ANULACIONES****Juzgados militares**

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/32/04, seguidas por un presunto delito de abandono de destino, a don Valentín Marín García, de veinte años de edad, hijo de Valentín y..., y con D.N.I. 44.050.886, se hace saber que queda anulada la requisitoria interesada en fecha 21 de abril de 2004.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Juez Togado.—20.914.